SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Jueves 17 de Enero de 1907 — Núm. 1255

ACTUALIDADES

El Congreso Agrícola

Ya conocen nuestros lectores el acuerdo tomado por el Sindicato Agrícola de Manacor: acepta la invitación que le dirigió la «Federación catalano-balear» de celebrar en aquella población un Congreso Agrícola.

La idea y el acuerdo han sido recibidos por todos con entusiasmo y han despertado especial interés. Y como para demostrar el movimiento no hay sino echar á andar, los manacorenses de te viva y de noble empuje realizan la verdad de aquel adagio uniéndose al grito de *¡Adelante!*

Y adelante marchan diligentes con el nombramiento de una Comisión, encargada de organizar los trabajos preparatorios de aquel acto importantísimo. A la decisión del Sindicato Agrícola responde el Ayuntamiento votando una cantidad con que coadyuvar al capítulo de gastos que ocasione la celebración de aquel Congreso. Y cabe esperar que no faltará tampoco el apoyo material y moral de otras entidades.

La prensa no regatea jamás su colaboración resuelta en todo cuanto tienda á conseguir algo beneficioso para Mallorca y para las islas Baleares. Así, ofrecemos desde estas columnas nuestro concurso, que no por modesto es menos ferviente y entusiasta.

¡Adelante! vienen gritando, hace tiempo, unos pocos hombres de fe ciega, amadores rendidos de nuestra tierra, que sueñan en levantarla hasta aquel grado de riqueza y prosperidad que en otros días alcanzara.

Y aunque la acción del tiempo va desarrollándose aquí con lentitud, en su formidable lucha contra sus dos enemigos tenaces, la incultura y la rutina, empieza sin embargo á crecer la simiente de la que se aguardan ópimos frutos. Obsérvase que en las entrañas de nuestro pueblo se opera una transformación positiva, que se cambia sin trastornos violentos la esencia de nuestro carácter; acá y allá van saltando chispas, que revelan la existencia de un fuego interior, de una corriente que va animando la sangre nueva.

Nuestros pueblos parecen tocados de la varita mágica del progreso. Se siente el anhelo de avanzar y se teme el peligro de quedarse atrás, de permanecer en el estado de defensa, sin intentar el asalto de esas mismas posiciones cuya conquista ha sido la salvación de otros paises y de otras razas.

Los pueblos mallorquines, acariciados por una ráfaga de noble emulación, rompen su capullo, como el maravilloso gusano de seda, y se resuelven á volar, á dejar la existencia de parásito, para vivir según el tiempo nuevo y tener su parte en el gran banquete de la vida.

Sóller, Lluchmayor, Inca, Alaró, Manacor, abandonan el pasado y acometen de frente admirables empresas del porvenir. Aún encuentran en su marcha obstáculos y dificultades. La subida es muy penosa, por tener que remolcar el lastre de los perezosos que bostezan, de los indecisos que vacilan y de los incrédulos que sonríen. Los pueblos, que no se transforman rápida y radicalmente con una intensa educación social, tienen que confiar su regeneración ó á la acción del tiempo ó á la voluntad de los pocos hombres de musculatura bastante férrea para no doblegarse ni romperse á los choques de la ruindad y de la ignorancia.

Pero, enfin, es un hecho innegable que la vida en Mallorca va fundiéndose en otros troqueles y adquiriendo formas de nueva factura; y hay que registrar en la historia patria cada uno de esos acontecimientos que son como los cambiantes de una piedra preciosa que arranca el buril del artífice del progreso.

Manacor será dentro de algunos meses el centro adonde acudirán hombres meritísimos para discutir serenamente y resolver importantes problemas agrícolas que afectan por igual á todos los pueblos de Mallorca y todos los pueblos españoles. De aquellas sesiones acaso surgirán iniciativas y enseñanzas que habrán de ser provechosas. Y puede que en las cuestiones que se planteen se expongan las causas que han producido esa sangría suelta que se llama emigración.

El problema de la agricultura en España es uno de los grandes asuntos que despiertan el más vivo interés. Enfrente del conflicto industrial surge más pavoroso aún el conflicto del campo, cuya solución preocupa hondamente á todos los que miran con recelo el porvenir de nuestra patria.

¡Adelante! decimos nosotros con los manacorenses, y que sea este un paso más dado por el camino del progreso.

CURIOSIDADES

El más viejo y el más estimado es el diamante azul del Brasil, á pesar de los que se han encontrado en las tierras diamantíferas del Cabo.

Es el primero de mejor calidad y alcanza un superior valor en el mercado de piedras presas.

En Europa son los más estimados de todos.

Los orfebres los conocen perfectamente y piden por ellos fuertes sumas.

En los Es-ados Unidos son los que mayor precio obtienen.

Hé aqui un remedio contra el raquitismo:

Las conchas de ostión pulverizadas parece que es lo mejor que hasta la fecha se ha descubierto para fortalecer á los niños que sufren los rigores de esa enfermedad que tantos estragos hace en la infancia.

Su virtud consiste en que contiene nada menos que cal, hierro, nitrógeno, sulfuro, magnesio, manganeso, barita, bromuro, ácido fosfórico y cedina.

Uéase cómo puede utilizarse algo de lo que hasta aquí se habrá estado tirando, con gran perjuicio de la humanidad.

Los yankis se proponen sorprender al mundo con un puente de cristal que acaban de construir en el Estado de Colobrado.

Cerca de Canyon, y á través de la gigantesca garganta llamada Gran Cañón del rio Arkansas, han construids un puente colgante que pende á 693 metros sobre las aguas, siendo lo curioso de esta atrevida obra, que tiene el piso de planchas de cristal para que los turistas puedan ver con todos sus detalles la maravillosa garganta, la más profunda de las montañas rocosas.

El piso de este puente se halla á 2.978 metros sobre el nivel del mar.

Hay también un ferrocarril eléctrico para llevar viajeros desde Canyon Cily al borde de la garganta.

DE HIGIENE

La desinfección en la viruela

La viruela es el tipo de las infecciones agudas específicas, y aunque su causa no está todavía perfectamente conocida, no hay duda de que es microorgánica. Por fortuna, los conocimientos para la desifección en esta enfermedad son perfectamente conocidos para destruir las gérmenes y atajar los progresos de una epidemia variolosa. La vacunación, el aislamiento y la desinfección impedirán seguramente la propagación de la enfermedad.

La importancia de la vacunación y revacunación, no bien recibida todavía por la masa del pueblo, falta de la necesaria cultura, no ha recibido tampoco en todas partes la sanción legal; pero son garantía de sus beneficios el haberse establecido como obligatoria en Alemania, Baviera, Grecia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Servia, Rumanía etcétera.

Se piensa que los gérmenes infecciosos penetran en la economía por las vías respiratorias, infección de origen aéreo. La infección puede también producirse por la piel, en personas susceptibles, por el líquido segregado por las vesículas ó pústulas. La variolización que se empleaba antes nos dió la prueba de que estas secreciones inoculadas bajo la piel reproducen la enfermedad en todos sus rasgos característicos.

La viruela se extiende, sobre todo, por el enfermo mismo; más raramente por las personas intermediarias. Se sabe de un modo cierto que los objetos inanimados que han estado en contacto con el enfermo ó el pus pueden conservar los gérmenes infecciosos vivos y virulentos y comunicar la viruela á otras personas, aun en un lapso de tiempo bien considerable. Se citan hechos bien auténticos en que los gérmenes infecciosos han podido transmitir la enfermedad; lo que en este caso indica la gran vitalidad del virus.

En lo que concierne á le desinfección en la viruela, debemos guiarnos, sobre todo, por los resultados de la experiencia práctica y la analogía que presenta con las otras enfermedades transmisibles, sobre todo la vacuna, que se considera como una forma modificada de la viruela y que creemos debe considerarse como idéntica de esta última. De investigaciones ciertas resulta que la vacuna se destruye por el calor á 54 grados con poco tiempo y que el anhídrico sulfuroso, produce los mismos efectos. También es la vacuna sensible á las soluciones germicidas ordinarias. Se puede, pues, suponer casi seguramente que el principio activo de la viruela puede destruirse con los mismos agentes desinfectantes que se emplean contra las bacterias que no engendran esporos (difteria, tuberculosis, cólera, fiebre tifoidea, etcétera,) y, efectivamente, el empleo de estos procedimientos de desinfección da resultados en la práctica.

La desinfección para la viruela debe comenzarse desde el enfermo, manteniendo su piel limpia, cubriéndola con aceite, pomada ó glicerina ligeramente desinfectante para impedir la desecación epidérmica y evitar que las secreciones floten en el aire y contagien. Nosotros empleamos la glicerina salicilada, y otro prefieren la vaselina boricada ó el aceite fenicado. Con este tratamiento se destruyen los gérmenes infecciosos de la piel. También es conveniente hacer lavados de vez en cuando con una debil solución de sublimado ó de ácido ténico.

La erupción aparece en las mucosas y, sobre todo, en las de la boca y nariz, contaminando los esputos, que deben desinfectarse. Las orinas y las otras excreciones no contienen probablemente virus; pero pueden contaminarse por los gérmenes infecciosos y deben desinfectarse por los procedimientos conocidos.

Los abscesos y úlceras contienen la infección y deben desinfectarse. El pelo debe limpiar de costras y escamas con agua sublimada, porque los gérmenes infecciosos de la viruela se difunden con tal rapidéz que es necesario limpiar con todo cuidado la habitación en que se halle el enfermo, la cual contendrá lo mas necesario solamente, prohibiendo muebles, colgaduras y alfombras. Se segará por lo menos una vez cada día con solución de sublimado del 1 por 100. El barrido se hará con toda precaución que evite levantar polvo.

En las ventanas se pondrán rejillas ú otros obstáculos que eviten la entrada de moscas; puede colocarse un paño mojado en solución sublimada en la ventana y en la puerta

Después de curado ó muerto el enfermo, el mejor desinfectante para el cuarto es el gaseoso con el formol debido ó el adhídrido sulfuroso; pero estos gases no desinfectan mas que la superficie; así es que las alfombras, colgaduras, muebles, vestidos, etcétera, exigen una desinfección más profunda.

J. Gomez de la Mata.

Como piensan los liberales

De *Las Noticias* reproducimos lo siguiente:

«El amigo nuestro de Madrid encargado de llevar á cabo la información de «Cómo piensan en los momentos actuales los prohombres del partido liberal», nos escribe la siguiente carta que hace referencia á la mayoría parlamentaria y completa su información.

Dejémosle la palabra.

Moretistas.—Si la reserva y discreción de su jefe se reflejó siempre en este grupo, no obstante percíbese bien claramente en sus frases y manifestaciones que «la herida últimamente abierta por el señor Canalejas y los suyos» en la persona del señor Moret, preparando y buscando elementos callejeros que hostilizasen sin conciencia al ilustre ex-presidente, durante su gobierno relámpago, está aun por cicatrizar...

Aparte las diferencias esencialísimas de criterio que mantienen frente á los canalejistas en el proyecto de ley de asociaciones, es aquello motivo que les inspira una profunda y permanente antipatía.

Cuentan los moretistas que en el próximo debate el triunfo, no sólo por la palabra, sino por las ideas que ha de emitir el señor Moret, sea para ellos, y seguridad tal, han de presentarse en el como un solo hombre.

No desean el poder, pues gobernar sin decreto de disolución es cada vez más difícil á su jefe, y el decreto, que pudo ser en su día una realidad, es hoy un mito en el estado actual en que se halla la política.

Laméntanse—con razón—de que elementos nuevos venidos á su campo al morir Villaverde, hayan sido tan malos consejeros de don Segismundo, que enamorándole de cierta fecha de aquel decreto, y aconsejándole en otra más reciente dirigirse á Su Majestad con la célebre *carta*, sean los causantes de que Moret no estuviese de presidente del Consejo por tiempo ilimitado.

Confían—con grandes esperanzas,—en que antes de la caída del partido liberal, los hechos se encargarán más que los actos de sus amigos, de aclamar la jefatura del señor Moret, como única posible, si no se quiere lanzarse al abismo de la oposición, con tanto jefe y tanto grupo...

Canalejistas,—Los pocos diputados, —como decía al principio de estas indagaciones,—que siguen la inspiración del presidente del Congreso, no ocultan su recelo en el porvenir.

Saben que la política de su jefe, no asentada en la firmeza de sus convicciones, es vista con poco *amore* entre todos los lados de la Cámara, y por tanto no pueden esperar más que de su fogosa palabra, y en su grandilocuencia el éxito del debate pero ¡es esto tan improbable!

En el Parlamento español no se ha dado caso que por excepcionales que hayan sido las condiciones de un tribuno haya llevado al ánimo de sus contrarios, traduciéndose en votos el convencimiento de sus afirmaciones.

¡A votar! ¡á votar! gritan en los debates más solemnes y doctrinales, y, claro está, ahogando el número las palabras y quedando solo, si acaso, las ideas, fracasan siempre las mejores intenciones, triunfando de continuo los convencionalismos y mentiras.

—«Votos son triunfos»,—dijo el señor Moret, y ya sabe el bien lo que se ha dicho.

No obstante ese desaliento con que se expresan la mayor parte de los amigos de don José, hay entre ellos—y no por cierto de los que tienen motivo para estar á obscuras de la cosa pública, —quien cree firmemente que si se retirase Vega de Armijo, el *único* que puede estar en condiciones de presidir un gobierno es el señor Canalejas, pues quedando sobre la mesa completamente abandonado programa tan radical, como el constituido por la ley de asociaciones y la transformación del impuesto de consumos, él y sólo él sería quien puede por su palabra, sus compromisos y sus entusiasmos, sacarlos adelante desde la cabecera del banco azul...»

Los hijos de la naturaleza

Todos los sujetos que permanecen á está secta son muy originales, Tienen establecida una colonia en Ascona, cerca de Lacarno, á poca distancia del monte Verita.

Dicha colonia es sumamente curiosa.

Los hombres que la componen no hacen para nada uso de barbero.

Tampoco hacen gran gasto á los sastres, pues van casi desnudos, sin más prendas de vestir que un turbante á la cabeza y una amplia túnica.

Las mujeres visten tambien una túnica análoga.

No les está permitido á ninguno usar medias ni zapatos.

No pagan alquileres, pues viven en chozas de madera, en medio del campo.

Los «Hijos de la Naturaleza» aliméntanse exclusivamente de frutas, pan y agua.

Si comen vegetales por excepción, ha de ser sin sal.

Los «Hijos de la Naturaleza» llevan pues, una vida ideal.

El fundador de esta colonia es un excónsul belga.

Este al principio iba completamente desnudo, adoptando luego la túnica por pudor.

Goza gran fama en la región de realizar curas misteriosas.

Madame Woelfling impuso á su marido esta régimen en todo su rigor.

El ex-archiduque fué durante algún tiempo un observante ejemplar, dejándose crecer la barba y los cabellos.

Al fin cansóse y abandonó la colonia, yéndose directamente á casa de un barbero.

Dícese que muchos de los individuos de ella, á causa del extraño régimen de vida que observan, han perdido el juicio.

Galdós en Alemania

En la importante revista de teatro, «Buhn neu Caurrier,» de 1.º de Enero actual, que se publica en Berlin, leemos lo siguiente:

«La grandiosa obra de Galdós, «El abuelo,» traducida al alemán por don Julio Brcuta, ha sido estrenada en el Nuevo Teatro de esta capital con un éxito colosal, y ha sido adquirida para su representación por muchos teatros.

A continuación reproducimos el juicio que á la prensa de Berlin ha merecido la obra.

La «Deutsche Warte» dice lo siguiente: «El estreno de «El abuelo» en Berlin ha sido un éxito decisivo y merecido. El drama filosófico de Pérez Galdós, cuyo tema es el de la falibre herencia del honor familiar, tiene un valor literario duradero. El autor español ha sabido emplear los medios más hábiles al par que más nobles para hacer palpable la plesicología de sus personajes y al mismo tiempo cautivar desde el principio hasta el final, final tan inesperado pero tan lógico.»

La «Taglich Rundschau» escribe: «Galdós es un poeta. No es, en nuestro concepto, un segundo Balzac, como creen algunos críticos españoles; pero si un creador, al que la pujanza del concepto simbólico, esa piedra de toque infalible del valor artístico, coloca muy por encima de nuestros manufactureros dramáticos. Su «leit motiv», que es el de «King Lear», ha sido transpuesto, dentro del ambiente contemporáneo, de un modo magistral.

«National Zeitung» se expresa así: «El drama de Pérez Galdós «El abuelo» ha tenido un éxito lisonjero en el Nuevo Teatro. Merecen plácemes por haber aclimatado entre nosotros esa interesante obra el traductor, el empresario y los actores.»

He aquí lo que escribe «Das Deutsche Blatt:» «Pérez Galdós, uno de los principales talentos literarios de España, nos ha dado en «El abuelo» una obra fuerte y pintoresca, que dejará perdurable recuerdo y contribuirá á aumentar la fama universal de que ya goza.»

Dado lo sobrio que suele ser el lenguaje de la crítica alemana, esos juicios reproducidos por el «Buhamen Courrier» dan una idea del éxito obtenido en Alemania por «El Abuelo» de Pérez Galdós.

Terrible drama de locura

Un crimen horrible ha consternado al pueblo de Cortessen (Bélgica).

Un habitante de éste, apellidado Libotte, padecía hace algún tiempo de locura mística, creyéndose hijo de Dios y diciendo que Este le había enviado al mundo para acabar con los malvados.

El domingo próximo pasado Libotte padeció una grave crisis después de asistir á la función religiosa en la iglesia del pueblo.

Corrió á su casa y se armó de una gran barra de hierro, apostándose en la calle, con ánimo, sin duda, sin duda, de cumplir la misión de que se creía investido.

El primero que pasó fué un joven de diez y nueve años, llamado Grosemans, y sobre él se precipitó el loco, dándole terribles golpes con la barra.

A los gritos de la víctima acudió el vecindario, asistiendo á un espantoso espectáculo.

Libotte, salmodiando cantos religiosos y rezando Padrenuestros, se encarnizaba con el joven tendido á sus pies, clavándole en la cabeza la punta del hierro, hasto reducirla á una masa informe y sanguinolenta.

Ninguno de los que presenciaban la horripilante escena se atrevió intervenir, pero alguno de ellos corrió en busca de los gendarmes.

A la vista de éstos, el loco arrojó su arma y se dejó poner las esposas, calmándose poco á poco. Se le condujo á la cárcel, y como por el camino encontrase al maestro del pueblo, Libotte se echó á llorar, diciéndole:

—Usted me había aconsejado que fuese bueno. Le pido perdón por lo que he hecho; más una fuerza sobrenatural me ha impulsado á la verganza.

Libotte, ya en la cárcel, solicitó ver á su madre; pero temeroso de que le sobreviniese una nueva crisis, no consintieron los jefes del establecimiento que la pobre mujer, cuya desesperación es terrible, llegase hasta su hijo.

Según dicen los periódicos belgas, no es esta la primera vez que dicho individuo realiza actos de violencia en accesos de locura.

Hace tiempo estaba en relaciones amorosas con una joven de la familia Grosemans, y un día quiso matarla, diciendo que el profeta Elías se lo había aconsejado en sueños.

Mientras se desarrollaba en Cortessen el espantoso suceso de que damos cuenta, el hermano mayor de Libotte estaba ausente. Había ido á visitar á otro de sus hermanos que está en el manicomio de Saint Trond.

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria convocada por segunda vez.

Presidió el Alcalde D. Bernardo Calvet con asistencia de los Concejales siguientes:

Liberales: Barceló y Mir, Pascual, Fuster, Alemañy y Pujol, y Calafell.

Conservadores: Sureda y Morera, Rosselló y Cazador, Truyols, Bestard, Planas, Mas, Canet, Bonnín, Castaño, Juan y Roca, Bennasar, Sureda y Rodríguez y Estela.

Republicanos: Fuset, Ramis y Granche, Juan y Miralles, Rosselló y Escanellas, Alorda y Obrador.

Independiente: Compañy.

Despacho ordinario

—Abierta la sesión, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

—El Sr. *Alcalde* dió cuenta de haber asistido al entierro de D. Ignacio Vidal en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida.

Así se acuerda.

—Se reprodujo un dictámen, que quedó sobre la mesa en la otra sesión, de la Comisión de Fomento proponiendo se desestime el permiso para instalar un kiosko en la Plaza de Cort.

A propuesta del Sr. *Canet* se acuerda quede por ocho días más sobre la mesa.

—Tambien se reprodujo otro, proponiendo se alquile la casa de doña Francisca Pascual para trasladar á ella la escuela de niños de Son Sardina.

El Sr. *Castaño* se opone á la aprobación de este dictámon, considerando que este local no reune las condiciones debidas para la enseñanza apesar de ser de gran capacidad.

En cambio la casa que ocupa actualmente la escuela, reune las condiciones que puedan apetecerse.

No considera procedente el cambio de casa, por no estar justificada la necesidad.

El Sr. *Fuster* apoya el dictámen, sosteniendo que las condiciones que reune la escuela actual no pueden ser higienicas por ser solo de planta baja. En cambio la que se propone en el dictámen reune muy buenas condiciones pedagógicas.

El Sr. *Castaño* insiste, diciendo que no hay mas razón en el dictámen que el deseo de cambiar de casa.

El Sr. *Sureda y Morera* combate también el dictámen, sostiene que el local que se propone fué un tiempo escuela municipal y por deseo del dueño se cambió al que ocupa, obligando al dueño á hacer un gasto de cuatro mil y pico de pesetas.

Propone que se retire el dictámen.

El Sr. *Fuster* propone que continue sobre la mesa.

El Sr. *Fuset* no está conforme, porque no se ha demostrado que el local actual sea anti-pedagógico.

El Sr. *Castaño*: En nombre de la seriedad del Ayuntamiento pide que no se acceda al eambio.

El Sr. *Ramis y Granche*: Dice que firmó el dictámen convencido por la inspección ocular, razón que le satisfizo más que las que se han dado en la discusión.

Cree que la situación del local que se propone es mucho mejor que la actual.

No extraña que se desee un cambio de escuela, por cuanto se han cambiado siempre á capricho del presidente de la Comisión de Fomento.

El Sr. *Rosselló y Cazador*: extraña que por haberse presentado un vecino ofreciendo un local mejor que el que tenemos, distraiga la atención del Ayuntamiento.

Cree que accediéndose á ello sería sentar un mal procedente.

Puesto el dictámen á votación, es desechado por 18 votos contra 7.

(Entra el Sr. *Trian.*)

—Se enteró de un oficio del arquitecto municipal comunicando el fallecimiento del peón caminero Miguel Roca.

Se acordó proveer la vacante por concurso.

—Igualmente se enteró de otro oficio del Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares comunicando que la reclamación contra la clasificación de Médicos Titulares de ésta, fué remitida al Ministerio de la Gobernación.

—Enteróse también de un oficio de la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles agradeciendo al ayuntamiento el haber contribuido al establecimiento de la Escuela Oficial de Comercio.

—Leyóse una comunicación del Excelentísimo Sr. Capitán General reclamando las credenciales de vigilante diurno y nocturno á favor de Juan Nicolau Ramón y Antonio Lorenzo Expósito significados respectivamente por la Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles para los referidos cargos.

(Entra el Sr. *Alemañy y Alcina.*)

—Aprobóse un dictámen de la Comi-

sión de Policía proponiendo la devolución de la fianza al contratista D. Antonio Coll.

—También se aprobó otro de la misma, proponiendo la devolución de la misma el id. id. de los mingitorios D. Amador Brusotte.

—Igualmente se aprobó otro dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda á D. Juan Marqués permiso para instalar un motor eléctrico en su casa calle de Apuntadores núm. 51.

—Fué dado de alta D. Bartolomé Santandreu en el padrón de vecinos de esta ciudad.

—Aprobóse un dictámen de la misma Comisión proponiendo al Ayuntamiento acuerde construir una garita para el centinela de la Carcel sita en la calle de la Diputación esquina á la de Bobians.

—Quedó aprobado un dictámen de la comisión de Obras proponiendo se autorice á D. Enrique Alzamora para reparar la tubería conductora de aguas al servicio de la casa núm. 61 de la calle de San Miguel.

—Fué autorizado también D. José Despuig por la misma obra en la casa número 1 al 7 de la calle de Zagranada.

—Igualmente se concedió permiso á D. Jaime Crespí para la misma obra en la casa número 107 de la calle de San Miguel.

—D. Antonio Cañellas fué autorizado para igual obra en su casa número 6 de la calle de Vilanova.

—A D. Antonio Palmer, se le concedió la gracia de tres dineros de agua para abaste de la casa número 116 y 118 de la calle de los Olmos.

—Para que pueda elevar los dinteles de tres balcones de la casa número 90, de la calle de Yeseros, se concedió permiso á D.ª Francisca Moyá Comas.

—D. Miguel Bestard quedó autorizado para desconchar y enlucir las fachadas de la casa calle 14 angular con la 13, Arrabal.

—Se concedió autorización á D. Juan Iglesias para construir un cobertizo en el interior de un solar de la calle de la Barrera, Son Españolet.

—Con objeto de que pueda variar algunos tabiques en la casa número 13 calle de Cestos se concedió permiso á D. Juan Salas.

—Quedó autorizado D.ª Micaela Pol para reparar la canal de la casa número 37 calle de la Herrería.

—A D.ª Isabel Borrás se le concedió permiso para efectuar la misma obra en la casa números 23 y 24 plaza de la Navegación.

—Quedó sobre la mesa á propuesta del Concejal *Sureda y Morera* la autorización de don Pedro Tomás para abrir un portal en la pared de cerca lindante con la calle 13, Arrabal.

—Para que pueda deconchar y enlucir las fachadas de la casa número 69 calle de la Pursiana angular con la plaza del Progreso, se concedió permiso á los hermanos Vicente Juan.

—A D. Bartolomé Nadal se le autorizó para profundizar el sótano de la casa número 1 calle de la Cruz y reparar un trozo de escalera.

—Para embaldosar la tienda número 46 calle de Espartero y colocar unas puertas vidrieras quedó autorizado don Baltasar Alemañy.

—Se concedió permiso á D. Rafael Alemañy para modificar tabiques en la casa casa número 23 calle del Call angular con la del Padre Nadal.

—También quedó autorizado D. Mateo Juan para cambiar puertas y construir un algibe en la casa número 48 calle de la Rambla.

—Concedióse una prórroga de 10 días al contratista del derribo de la casa números 23 y 25 calle Lonjeta angular con la de la Estrella.

—Presentóse un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se anuncie la subasta para las obras de reconstrucción del empedrado de la calle de San Francisco y las de reforma de una porción del camino vecinal de Son Rapiña.

El Sr. *Ramis* desea que se le esplique el dictámen, por creer que no está en consonancia con acuerdos anteriores.

El Sr. *Alcalde* explica el dictámen.

El Sr. *Ramis* desea quede por ocho días sobre la mesa.

Luego dice que se ha alterado el turno y por tanto desea que se estudie el asunto.

El Sr. *Sureda y Morera* dice que le parece que el orden se ha seguido tal como quedó acordado.

El Sr. *Planas* sostiene que el turno se ha establecido por orden de fechas en que se tomaron los acuerdos.

El Sr. *Sureda* suplica que se vote hoy el dictámen.

El Sr. *Ramis* insiste, sosteniendo que siempre que un concejal pide que de momento ocurre en el presente caso, ó por otras causas, desea que un asunto quede ocho días sobre la mesa el Ayuntamiento ha accedido.

El Sr. *Planas* dice que el habló de este asunto en la otra sesión y por tanto ha estado ya les ocho días sobre la mesa.

El Sr. *Ramis* dice que no habló para nada de este dictámen el Sr. Planas en la otra sesión.

El Sr. *Alcalde* propone que desista el Sr. Ramis de su proposición y que se hagan las obras del camino de Son Rapiña con cargo al sobrante de ingresos calculados.

El Sr. *Sureda* opina que no hubo modificación de turno, y suplica que se pase á votación el dictámen.

El Sr. *Ramis* insiste de nuevo en su proposición.

Por fin se acuerda como propone el Sr. *Ramis*.

—También quedó sobre la mesa á instancia del Sr. Fuset un dictámen sobre la adquisición de una parcela sobrante lindante con el puente de la Riera, Arrabal.

—Se acuerda quede también sobre la mesa una reclamación en contra de un permiso solicitado para abrir un portal en la pared de cerca calle 13, Arrabal.

—Quedó aprobada la relación de pequeñas reparaciones que deben practicarse en la vía pública.

—Aprobóse un dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se acuerde el derribo de la parte ruinosa de la casa número 101 calle del Molinar.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Alcalde* presenta unos catálogos de objetos de calefacción, por si algún día pueden ser útiles al Ayuntamiento.

—Luego propone el Sr. *Calvet* que se adquieran cincuenta ejemplares de la Guía de Palma, publicada por don Miguel Capó.

Así se acuerda.

—El Sr. *Presidente* pide autorización al Ayuntamiento para encargar el Tedeum y demás fiestas religiosas que suelen celebrarse estos días por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. *Fuset* entiende que el señor Alcalde debiera de haber esperado que los republicanos no estuvieran presentes para hablar de estas cosas y no obligarles á que votaran en contra.

El Sr. *Castaño*, propone que se autorice al Sr. Alcalde para encargar todas las funciones religiosas de costumbre durante el año.

Así se acuerda.

—El Sr. *Rosselló y Cazador* dice que hace un año presentó á la aprobación del Ayuntamiento una cartilla antituberculosa y que desde aquella fecha la tienen para estudio los Concejales médicos.

Suplica que para la próxima sesión venga el informe de estos señores.

—El mismo señor concejal, propone se subvencionen los buenos servicios que presta á la ciudad la institución de la *Cruz Roja* tanto la que está establecida en Palma como la sucursal de Santa Catalina.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda señale la cantidad con que deben ser subvencionadas ambas instituciones.

—El propio *Sr. Rosselló* propone que se regalen á la *Cruz Roja* todos los ejemplares que existan duplicados en la Biblioteca del Ayuntamiento.

Así se acuerda.

—El Sr. *Ramis* propone que se estudie la manera de que la *Cruz Roja* supla los servicios sanitarios encargados á las Casas de Socorros municipales, subvencionándola con las cantidades que á ello destina el Ayuntamiento en presupuesto.

Así se acuerda.

—El Sr. *Fuset* ante la gravedad que en sí encierra la enfermedad variolosa pide que para la próxima sesión se traigan todos los datos referentes al número de atacados y número de defunciones mensuales desde que se declaró la epidemia.

El Sr. *Alcalde* dice que el número de atacados actualmente es de unos cuarenta; y que uno de los principales motivos de que subsista esta enfermedad es la tenacidad de una gran parte del vecindario en oponerse á la vacunación.

—El *Sr. Juan y Roca* indica la conveniencia de que se estudie la manera de conseguir la instalación en Santa Catalina de una sucursal de la oficina de telégrafos y otra de correos.

—No habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el señor Alcalde levantó la sesión.

Eran las dos.

Importante decreto

«La Gaceta» ha publicado el decreto creando el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una junta para el Fomento de la Educación nacional.

Se compone de quince vocales, cuyos nombramientos son:

José Canalejas y Méndez; Eduardo Dato, Carlos María Cortezo, Juan Armada, marqués de Figueroa, Rafael María de Labra, Julián Suárez Inclán, Juan Uña, Eduardo Hinojosa, Melquíades Alvarez, Agustín, Alejandro Rosselló, Juan Vazquez Mella, Miguel Azin, Adolfo Posada y Manuel Carrascosa.

Las vacantes que ocurrán en lo sucesivo se proveerán á propuesta de la junta.

El cargo de vocal es honorífico.

El secretario no puede ser vocal.

La junta, como órgano técnico, está encargada de preparar la reforma de la primera enseñanza, dirigir su reorganización, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios.

Al efecto le corresponderá la organización y dirección de los siguientes servicios:

1.° Curso ó grado normal superior para formar el personal de las escuelas normales y de instrucción primaria.

2.° La inspección primaria.

3.° La primera enseñanza en cuanto al estudio, método, material, higiene y edificios escolares.

4.° Instituciones complementarias de la escuela, clases de adultos, etc.

Corresponde, igualmente, á la junta mediante los individuos ó personas que designe, la inspección superior pedagógica de las escuelas.

La junta podrá promover informaciones tanto en España como en el extranjero.

También podrá recabar directamente la cooperación necesaria para el desempeño de sus funciones, de autoridades y funcionarios públicos.

La junta propondrá la inversión de los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado para los servicios que se le encomiendan.

Redactará un reglamento que deberá ser publicado en el término de un mes.

La situación política

Sigue siendo objeto preferente de conversaciones y comentarios la situación política actual.

Se ha hablado y se habla bastante de una tertulia habida anoche en el domicilio de Vega de Armijo, donde se hallaban varios significados políticos liberales.

Ante ellos pronunció el jefe del Gobierno las siguientes frases:

«—Aquí todos me prometen apoyo y todos me ayudan; pero al ver como se suceden los acontecimientos, he recordado la época de mi juventud que pasé en Andalucía, y he llegado á sospechar si esa ayuda será en la misma forma como la entienden en aquella bendita tierra.

Creo que no será el Consejo de mañana el último que celebremos; lo más que puede ocurrir es que sigamos con un ministro menos de los actuales.

Ayer supe la opinión del Sr. Canalejas y hoy he hablado con el Sr. Moret y me ha expuesto noblemente su parecer; mañana me comunicarán lo que piensan los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Todos ellos me han ofrecido anteriormente su apoyo y soy bastante viejo para comprender el alcance de este ofrecimiento.

Sin embargo, han permitido que yo decida lo que entienda más conveniente en la actualidad para los intereses del partido.

A menos que me destituyan—y no tengo el menor motivo para sospecharlo, sino lo contrario—mi resolución es ir á las Cortes el día 21. Creo que esta será la opinión de todos los ministros: el de la Gobernación se ha manifestado hoy también conforme con mi parecer; pero, si contra mi deseo hay ministros que no quieren ir al Parlamento me veré en el caso de reemplazarlos y seguiré mi camino tranquilamente».

Alguien de los que oían al presidente le hizo la siguiente observación:

—Pareco, marqués, que nadie recibirá usted cuatro cartas, y eso tal vez cause que le quieren cantar tute.

—Pues tendrá que ser de *sotas*—replicó vivamente Vega Armijo,—porque yo tengo el rey y el caballo de triunfo, y todavía puedo cantarles las cuarenta.

Aunque, siguiendo el conocido adagio de que á mal tiempo buena cara, el marqués de la Vega de Armijo se ha mostrado hoy decidor y alegre, nadie cree sincero todo esto, pues se sabe positivamente que la situación del Gobierno es bastante crítica.

El presidente ha reiterado su propósito de ir á las Cortes y caso de dimitir hacerlo ante ellas, para no desmentir á última hora su historia política de hombre parlamentario.

Los prohombres liberales

Como obedeciendo á una consigna dada de antemano todos los prohombres liberales han rehusado dar contestación verbal al marqués de la Vega de Armijo acerca de las modificaciones que propone el proyecto de ley de Asociaciones, y lo harán por escrito.

Obedece este, según unos, al deseo de que al publicarse y transcribirse estas opiniones, no se tergiversen atribuyendo á algunos manifestaciones que no hayan lanzado.

Según otros, estas contestaciones escritas están motivadas por el deseo que tienen los interesados de que haya siempre una prueba indeleble de cómo piensan en asunto tan trascendental.

Hablando un periódico de la carta que sobre esta cuestión dirige al jefe del Gobierno el general López Domínguez dice:

«Deseábamos anoche conocer el contenido de esa carta, pero nos fué absolutamente imposible, porque el Sr. Dávila permaneció hasta bien tarde entregado al trabajo de redactarla; persona de significación en el grupo de López Domínguez nos dice:

No aceptamos las enmiendas propuestas, porque alterarían el fundamento del proyecto dictaminado por la Comisión y cuya discusión de la totalidad está en sus postrimerías; sería faltar á los respetos debidos al Parlamento consentir el que á sus espaldas y en la sombra por consideraciones, se aceptara esa modificación, que significaría inclusivo verdadero resellamiento, pero de ninguna manera la opinión del partido liberal, lo que pudiera llamarse bloque de la izquierda, de cuya representación parlamentaria es sólo órgano la Comisión del Congreso que, por unanimidad aceptó el proyecto en la forma presentada.

Concertar enmiendas á ese dictámen es un procedimiento irregular que no puede aceptarse, porque sería faltar á las costumbres parlamentarias, tanto más si en aquellas se mixtifica el sentido del proyecto, otorgando capacidad á las congregaciones y procurándoles medios de eludir los preceptos de la ley.

Lo que dice un diario

Conocida como es la opinión de tres de los prohombres liberales, quienes disienten del parecer del jefe del Gobierno, puede asegurarse que no habrá posibilidad de llegar á un acuerdo.

«La Correspondencia de España,» abundando tambien en estas ideas, publica lo siguiente:

«No parece posible que haya modo de arreglo y se cree que el presidente del Consejo se verá en el caso de plantear la cuestión de confianza. Si el marqués de la Vega de Armijo se hubiese limitado á solicitar el concurso de los prohombres liberales, una vez obtenido habría manera de presentarse á las Cortes; pero las cosas no se han desarrollado de este modo, sino que ha sido el jefe del Gabinete quien se ha presentado á aquellos con la fórmula, de la cual es público y notorio que disienten.»

En casa de López Domínguez

El general López Domínguez citó ante ayer á los ministros que habían formado con él el Gabinete que llevó á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones.

Solamente acudieron los Sres. Dávila y Gullón; los restantes escusaron su asistencia.

Los Sres. López Domínguez, Gullón y Dávila estudiaron las modificaciones que el marqués de la Vega de Armijo pretende introducir en el proyecto.

El Sr. Dávila fué el encargado de leerlas.

Cada artículo era comentado por el Sr. Dávila en tono humorístico que provocaba la hilaridad de los otros señores.

En este trabajo invirtieron dos horas y media, desde la cuatro hasta las seis y media.

A esta hora salieron del domicilio de López Domínguez los Sres. Gullón y Dávila, entrando ambos en el mismo carruaje y dirigiéndose al domicilio del último para ultimar el estudio de las modificaciones de Vega Armijo.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el correo «Balear» los señores siguientes:

D. José Calfre, D. Francisco Aguiló, D. Juan Estrada, D. Miguel Ramis, don José Cresci, D. Cayetano Gomila, don Emilio Fábregas, D. José Ribas, D. José Moyá, D. Miguel Bujosa, D. Antonio Mayol, D. Alfredo Dacel y señora, don Carlos Font, D. Cristóbal Bennasar, D. José Roig, D. Guillermo Collin, don Jose Mora, D. Juan Siñels, D. Miguel Barcelona, D. Manuel López y D. Juan Caldentey.

NOTAS MUNICIPALES

Los soldados Juan Bosch Roca, Miguel Juan y Domínguez, Francisco Barceló Carbonell, y Juan Melagrava Got, deben presentarse al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para un asunto que les interesa.

* * *

Para mañana á la una de la tarde está convocada la comisión de Fomento y Beneficencia.

Ejército y Marina

Bajas.—El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la baja por fallecimiento del general de brigada de la sección de reserva D. Eugenio de Eugenio y Martínez ocurrida en Madrid el 13 del corriente.

Destinos.—El coronel de Infantería D. José Motta Sastre sargento mayor de la Fortaleza de Isabel II pasa á mandar el regimiento de Mahón.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Ayer entró el vaporcito «Cabrera» de la isla de su nombre con lastre.

—Esta mañana á la hora de itinerario ha puesto amarras en nuestro puerto el correo «Balear» procedente de Barcelona con carga varia la valija y 71 pasajeros.

—Tambien lo ha verificado el correo «Lulio» de Ibiza con alguna carga la valija y ningún pasajero.

Salidas

Para la vecina isla de Cabrera ha soltado amarras esta mañana, el vaporcito del mismo nombre con lastre.

—Ayer á las doce y media salió para Ibiza y Alicante el correo «Isleño» con cargo general la valija y algunos pasajeros.

Despachados

Para Argel está despachado y debe salir esta tarde el correo «Balear.»

—Para Barcelona y tambien debe salir esta tarde el correo «Lulio.»

—Para Mahón debe salir esta tarde á las seis, lo está despachado el correo «Isla de Menorca.»

Noticias varias

Mañana es esperado el correo «Miramar» de Barcelona.

—Para Ibiza y Valencia debe salir mañana el correo «Rellver.»

La fiesta de S. Antonio

Como todos los años se ha llevado á cabo este la bendición de caballerías con motivo de la festividad del día.

Aquellas, adornadas caprichosamente han paseado durante bastante tiempo por las calles de San Miguel y Rambla.

La gente que ha asistido á presenciar el acto no ha sido tan numeroso como en pasados años.

* * *

Con motivo de ser hoy San Antonio, considerado, casi, como día festivo, en el Teatro Lírico se celebrará función por la tarde.

Campaña Sanitaria

Hoy por la mañana ha girado el señor Gobernador Civil acompañado del Inspector de Sanidad Sr. Lopez Comas, una visita de inspección al Hospital civil, con motivo de la comunicación que el Director del mismo remitió días pasados, á la Comisión Provincial, dando cuenta del peligro que para los demás enfermos constituía la prevención en el Hospital de algunos variolosos.

Como recordarán nuestros lectores, esta indicación provocó una reunión que presidió el Gobernador civil y de la que dimos detallada cuenta á nuestros lectores.

Para cumplimentar pues, uno de los acuerdos adoptados, hoy ha visitado el hospital el Gobernador Sr. Ruiz Aguilar y de las determinaciones que más tarde se adopten procuraremos informar ánuestros lectores.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 16 á las 17'45

Interior contado	81'70
Interior fin de mes	81'75
Amortizable, 5 p 8	100'95
Banco de España	436'50
Compañía de Tabacos	392'50
Francos	7'80
Libras	27'19
Exterior de París	94'75

Valores locales

Palma 16.

	Dinero
Crédito Balear	99'50
Fomento Agrícola	10'00
Acciones Vapores Isleña	84'00
Obligaciones de id. al 5 p 8	102'00
Acciones Salinera Española	110'00
Obligaciones de id. al 6 p 8	101'00
Id. de la id. al 5 p 8	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	83'00
Alumbrado por Gas	110'50
La Económica	10'50
Bonos Municipales	45'00

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Vich Compañy.)

Madrid 16 (á las 17)

Los que emigran

Cada día va aumentando la emigración á América.

En Málaga hay 4,800 personas que, esperando un vapor, se preponen emigrar á Nueva Orleans.

Del pueblo de Torrox se embacarán sesenta familias.

Proyecto contra la Prensa

En el Congreso de Portugal se ha votado un proyecto de ley que presentó el ministerio contra la Prensa.

La discusión ha sido muy empeñada.

Para sacarlo á flote, el Gabinete portugués tuvo que llamar á todos los diputados de la mayoría porque la votación se presentaba muy difícil.

Ahora que está aprobado se preparan enérgicas campañas organizadas por la Prensa y mitins en todas las capitales y localidades de la nación portuguesa.

Robo y captura

Esta mañana se ha celebrado un robo muy audaz, que afortunadamente no ha tenido el éxito que los ladrones se proponían.

Un cobrador de la casa de banca de los Sres. Agero fué á ingresar en el Banco de España setenta y cinco mil pesetas que llevaba en un fajo de billetes.

Aprovechando la circunstancia de ser la puerta del departamento de caja giratoria, apostáronse allí dos sujetos muy hábiles en toda clase de timos.

Al entrar el cobrador diéronle un empujón tremendo y le arrebataron de la mano los billetes, emprendiendo veloz carrera.

El robado dió gritos saliendo tras los ladrones.

Por fin, después de algún trabajo, se logró capturar en la plaza de la Cibeles al conocido timador «El Tani», al cual se le ocuparon todos los billetes robados.

Una detención

En la mina de San Jorge, de Cartagena, ha sido detenido el obrero Ramón Martinez, de dieciocho años, al cual se acusa de haber asesinado el día 2 del actual á Gabriel Pellin en la mina San Leandro.

Llegada de un buque

Ha llegado á San Fernando, procedente de Tánger, el cañonero «Proserpina.»

Está dispuesto á hacerse á la mar el acorazado «Pelayo.»

Titulos nobiliarios

Mañana firmará el rey la concesión de los títulos de marqués de Santa María de Barbará y marqués de la Maureśana á favor de D. Enrique de Eturiansy y Villalonga, al cual corresponden por fallecimiento de su hermano don Ramón.

Bases de un concurso

Mañana insertará la «Gaceta» las bases redactadas para abrir un concurso entre las industrias particulares con objeto de construir un buque Escuela de guardias marinas, el cual ha de ser armado en los astilleros nacionales.

Vega de Armijo en Palacio—Ni larga ni corta—Todo es igual.

Muy temprano fué esta mañana el jefe del Gobierno á Palacio.

La entrevista con el rey no fué de muy larga duración, aunque tampoco puede calificarse de corta.

Al salir le abordamos los periodistas:

—Todo está igual»—se limitó á manifestarnos.

Sin embargo, si fuéramos á juzgar por el gesto de contrariedad que en vano intentaba disimular, habríamos de pensar que las cosas andaban mucho peor para el actual Gabinete.

La «Gaceta»

«La Gaceta» inserta:

Real orden resolutoria de una consulta relativa á si el nombramiento de subdelegado lleva anejo el de inspector municipal de Sanidad ó hace falta la sanción de las Juntas provinciales.

Convocando á los opositores á la plaza de profesor auxiliar de Matemáticas de la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú.

Orden relativa á la confirmación y nombramiento de personal docente en Escuelas Normales.

Anuncio de Exposiciones internacionales en Bruselas y Berlin.

Terremoto en Jamaica.—Sin desgracias.

En Kingston, capital de la isla inglesa Jamaica, en las pequeñas Antillas, ha ocurrido un terrible terremoto.

En los primeros momentos temíase hubiese causado numerosas víctimas; pero tranquilizados los ánimos, se ha comprobado que la primera noticia era algún tanto exagerada, siendo pocos los daños causados.

No han ocurrido desgracias personales.

Otro fenómeno sísmico.—Destrozos.—Victimas.

El volcán Kilawea que está en Honolulu, capital de las islas de Hawa, está en plena erupción, arrojando continuamente lava que forma verdaderos torrentes y llega al mar.

Destruye cuanto encuentra á su paso, obstruyendo las carreteras. La comunicación telefónica ha quedado interrumpida.

Los últimos despachos recibidos en «The Temes» aseguran que la ciudad de Kingston está ardiendo y que han perecido numerosas personas.

El conde de Romanones.—Nada de crisis.—El Gobierno se prepara.

El conde de Romanones hablando con los periodistas ha dicho:

«—El Gobierno actual se halla muy firme, tanto, que yo preparo todavía bastantes proyectos, que pienso desean volver con la situación política presente.

El resultado de las consultas que el marqués de la Vega de Armijo ha celebrado con los primates liberales, es ya conocido.

El general López Domínguez ha encontrado discretas algunas modificaciones que quiere introducir el jefe del Gobierno en el proyecto de ley de Asociaciones; con otras no se halla conforme.

Lo mismo les ocurre á los Sres. Montero Ríos y Moret.

En el Consejo de esta tarde no pasará nada de particular.

Tan seguro estoy de que hay todavia Gobierno para rato, que yo espero hacer aún varias combinaciones de gobernadores civiles.

Por mi parte pienso que hará muy bien el presidente en substituir al ministro que pretenda crearle dificultades.»

Testamentos ministeriales—Recogida de papeles

Contrasta con las afirmaciones del conde de Romanones lo que ocurre el ministerio de Estado.

El Sr. Pérez Caballero se ha dedicado esta mañana á recoger los papeles y dejar su departamento en disposición de hacer entrega en cualquier momento.

En otros varios ministerios se observa igual conducta.

Algunos consejeros han hecho ya su testamento político.

Todo esto viene á aumentar la consistencia de los rumores circulados sobre el planteamiento inmediato de la crisis.

Firma regia

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del rey entre otros decretos el siguiente:

Nombrando para el mando del regimiento de Mahón al coronel D. José Mota.

El ministro de Marina ha puesto á la sanción del monarca los siguientes decretos:

Disponiendo la adquisición directa de 700 toneladas de carbón español, con destino al arsenal de la Carraca.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Antonio Alonso.

Ascendiendo á los tenientes de navío de primera clase D. Angel Elduayen y D. Baldomero Sánchez.

Ascendiendo al teniente de navío don José Asensio.

Ascendiendo al alférez de navío don Luis Arnáiz.

El ministro de Instrucción pública ha puesto esta mañana á la firma regia los siguientes decretos:

Determinando la forma en que han de ser provistas 222 escuelas creadas en el nuevo presupuesto.

Determinando las condiciones en que han de ser provistas dos auxiliarías de médicos, también creadas en el presupuesto hecho para el año corriente.

El terrorismo ruso.—El comité siniestro.

Los revolucionarios han descentralizado su organización. Hasta ahora, todas las órdenes y comunicaciones partían de un Comité central.

Na podía efectuarse una sola tentativa de asesinato que no fuera mandada por él.

En lo sucesivo este Comité central habrá desaparecido.

Cada uno de los Comités regionales podrá tomar las medidas que juzgue oportunas y ordenar los atentados que estime convenientes.

Ultimas noticias

Madrid 17 á las 3.

Mitin anticlerical en el Ferrol

Comunican del Ferrol que el mitin anticlerical que se piensa celebrar en aquella ciudad se ha dispuesto tenga lugar el próximo domingo en el teatro Paincipal.

Tomarán parte en el acto varios conocidos republicanos y probablemente también el elocuente orador D. Melquiades Alvarez.

El Raisuli amenaza

Dicen de Tánger que el Raisuli con buen número de sus partidarios se ha refugiado en la Cábila de Benimonzuar.

Aquel la ha amenazado con saquearla y quemar sus aduares en el caso de que se le denuncie su refugio á las tropas del sultán.

El Raisuli lleva buen número de caballos y municiones.

La mehalla sigue su marcha hacia Zinat en persecución del Raisuli cuyo paradero parecía ignorarse á las últimas horas de anoche.

El banco de Marruecos

El Sr. Acunha gobernador del Banco de Portugal ha marchado á París para firmar el acuerdo de la conferencia de Algeciras relativo á la creación del Banco marroquí.

Créese que su misión tiene mucha importancia.

Aumenta la emigración

Los últimos telegramas recibidos de Vigo y de Málaga dicen que aumenta considerablemente la emigración desde que las compañías han rebajado los impor tes del pasage.

En Málaga, Vigo y otros puertos del litoral hállanse concentrados centenares de emigrantes que esperan los vapores para el embarque.

En Barcelona ayer embarcaron unos doscientos para la República Argentina.

La opinión pública se preocupa de esta cuestión reclamando que los Gobernantes busquen una solución pues de lo contrario será muy perjudicada la vida agrícola nacional.

La opinión de un ministro

Dícese que un ministro muy conocido entre todos los grupos liberales ha manifestado al Presidente del Consejo su desagrado de ir al Parlamento sin ser unánime el criterio de los prohombres respecto al Proyecto de Ley de Asociaciones.

Añádese que el ministro ha dicho que de ocurrir los sucesos políticos conforme desee el señor Vega de Armijo, vendrá inevitablemente la crisis.

Declaración de Maura sobre el Gobierno

Varios periodistas han interrogado al señor Maura sobre el estado actual de la política.

El señor Maura ha manifestado textualmente «que este Gobierno es un enfermo tísico que se consume poco á poco y que ya le quedan muy pocas fuerzas».

Añadió que tal vez sucumba ante el Proyecto de las Asociaciones.

Terminó sus manifestaciones diciendo que es conveniente continúe gobernando los liberales porque su gestión es beneficiosa al país, á juicio de éste.

Los íntimos de Romanones

Varios amigos íntimos del Conde de Romanones aseguran haber recogido la afirmación de que si se declara la crisis, esta será provocada solamente por el desacuerdo reinante entre el Gobierno y los prohombres del partido liberal respecto de la Ley de Asociaciones.

El conde insiste en afirmar que esta Ley no será aprobada.

Consejo de ministros.—Las cartas de los prohombres.

Según la nota oficiosa entregada á la prensa en el Consejo de ministros ocurrió lo siguiente:

Dióse lectura á las cartas remitidas por los prohombres liberales respecto á la Ley de Asociaciones.

Pasóse á discusión el asunto de la respuesta del Parlamento el cual fué objeto de vivo debate.

El señor Conde de Romanones concilió los pareceres conforme pedía la mayoría diciendo que debe virirse á toda costa.

El señor Barroso reservóse su voto hasta consultarlo con el señor Montero Ríos.

Este le hizo transigir y en vista de ello el tomó el acuerdo de abrir el Parlamento el 21 del corriente.

Las cartas de los prohombres

En las cartas que fueron leidas por el señor Vega de Armijo en el Consejo de Ministros ofrecen su ayuda al gobierno.

Todos se muestran conforme en que vaya al Parlamento, menos el Sr. Montero Rios.

El Sr. Canalejas considera que la Ley de Asociaciones ha de redactarse más radical todavía de lo que lo estaba.

Desastre en América

Comunican de Nueva York, noticias que amplían las que se han recibido relativas al desastre ocurrido en la isla de Jamaica.

Los detalles son desconsoladores.

Después del terrible terremoto se declaró un incendio en la ciudad se Kingston la que ha quedado casi destruida.

También se han repetido en otras regiones próximas, análogos fenómenos sísmicos.

El Rey y Vega de Armijo

El Sr. Vega de Armijo después de celebrado al Consejo de ministros trasladóse á Palacio en donde celebró con D. Alfonso una breve entrevista.

En ella dióle cuenta el Presidente del resultado que había tenido el Consejo y del acuerdo que este había tomado.

Cacerias

D. Alfonso marchará á la sierra de Gredos para pasarlo en una cacería.

Ciclón en Manila

Cablegrafían de Manila que se ha desencadenado un espantoso tifón el cual ha producido enormes destrozos.

Las islas de Samar y Leyte han quedado casi destruidas.

El número de víctimas es crecidísimo.

La prensa de Madrid

El Liberal

Madrid 16.

Analizado lo que ocurre en la situación política y la conducta de los prohombres liberales, dice «El Liberal.»

«—Hagan lo que gusten esos honorarios fantoches y los encargados de manejar los hilos de esta trama.

Estamos en el secreto. Ni proyecto de ley de Asociaciones.

A esa ha quedado reducida la política de los liberales, y el que acepte tales condiciones será quién por dos meses podrá colocarse en el sombrero el penacho.

¡Y ahora pretenden hacernos saber que el partido liberal no ha terminado su obra!

¿Pero qué obra ni qué partido?

Eso no es una agrupación política; es una inmunda bazofia, en la cual, como en la histórica sopa de los conventos, aparecen en confusa mezcla las más extrañas condimentaciones.

En cuanto á peligros, hay que temer los que se derivan de una perpetua y completa incertidumbre.

El Imparcial

«El Imparcial» examina la situación política y el resultado del Consejo de ministros celebrado ayer, en el que dice que se manifestó el descuerdo que existe entre los prohombres del partido liberal.

Juzga que en dicho Consejo debía surgir la crisis y que ésta ha quedado aplazada sólo por 24 horas á menos que los ministros, contando un poco incrédulamente, con la eficacia del tiempo, entreguen la solución del pleito el día 21 á los azares de una sesión parlamentaria.

El País

«El País» acoge como cierto el rumor de que un comerciante hamburgués pretendía apoderarse de la isla de Fernando Póo, entregándola á Alemania.

Con este motivo censura á los políticos, calpándoles del concepto que de España se tiene en el extranjero, donde se nos considera á la altura de Turquía y Venezuela.

«El Universo»

«El Universo» cree que es necesario poner término á la situación política, de verdadera lucha religiosa.

Afirma que mientras los liberales, desorganizados y sin jefe, luchen por var quien es el mas radicol, no habrá Gobierno posible que se ocupe de los intereses nacionales.

La ley de la amnistía

La «Gaceta» ha publicado una Real orden resolviendo que para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de amnistía, los tribunales militares se atengan á las instrucciones siguientes:

1.ª Los beneficios que se otorgan por la ley de amnistía de 31 de Diciembre de 1907 se aplicarán de oficio en la jurisdicción militar por los generales de cuerpo de ejército, capitanes generales de Galicia, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla con sus auditores, oyendo antes al funcionario del cuerpo jurídico militar que tenga la consideración de fiscal, en las cuestiones de competencia, según el código de justicia militar. El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará únicamente la ley de amnistía en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

2.ª La aplicación de la ley de amnistía tendrá carácter de urgente, dándose cuenta á este ministerio, por las autoridades militares, de los procesados ó reos á quienes se hubiesen aplicado sus beneficios.

3.ª Los ausentes ó rebeldes comprendidos en la ley de amnistía y sujetos á la jurisdicción de Guerra. podrán regresar libremente á España, á cuyo efecto los agentes diplomáticos y consulares les facilitarán los documentos necesarios.

4.ª De las providencias que dicten el Consejo Supremo ó las autoridades militares en la aplicación de esta gracia podrán alzarse los interesados, en el término de diez días, ante este ministerio, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

Los conciertos del "Orfeó mallorquí"

Hemos recibido la siguiente circular:

«La sociedad coral «Orfeó Mallorquí» tiene el propósito de celebrar cuatro conciertos de Música Sacra en el Teatro Principal en los domingos de Cuaresma 24 de Febrero y 3, 10 y 17 de Mrrzo del presente año. Las composiciones musicales serán los Oratorios *Transfiguravión de Nuestro Señor Jesucristo* del Maestro Perosi y *Mors et vita* del Maestro Gounod, como también *La cena de los Apóstoles* de Wagner si resultan favorables las gestiones que se están practicando con una casa editorial extranjera para obtener dicha partitura, y de no poderse conseguir este deseo, se dará una audición de *Le Gallie* de Gounod.

La sociedad coral aludida no cuenta con más medios que la masa coral que la forma, compuesta de hombres, señoritas y niños, y como se necesita un buen número de profesores de orquesta como también varios solistas, no es posible celebrar dichos Conciertos si no se recibe el apoyo material de las personas amantes de la música. El presupuesto de gastos de cada Concierto se considera en unas 1,200 pesetas.

El beneficio que se persigue, es el beneficio moral, porque con dichos Conciertos se exhibe la numerosa masa «Orfeó Mallorquí»; elemento popular instruído á fuerza de constancia de los mismos obreros que lo constituyen, empleando las horas de esparcimiento en educarse é instruirse en la música y en el canto. De contar el «Orfeó Mallorquí» con muchos socios protectores estos Conciertos serían gratuitos porque no otro el deseo que anima á su Junta de Gobierno, pero como no ocurre así, esta Junta se ve obligada á llamar la atención de todas aquellas Sociedades y de todas aquellas personas que se preocupan del movimiento de cultura de su país, para que auxilien á llevar á cabo esa clase de manifestaciones que tanto pueden contribuir á un culto solaz y artístico esparcimiento.

Las razones expresadas pesarán lo bastante en su generoso espíritu, así lo esperamos, para que quiera prestarnos su poderosa ayuda moral y la cooperación material que también nos es indispensable, abonándose á las localidades ó entradas que bien le plazca, cuyos precios y demás condiciones son adjuntas.—V.º B.º El presidente Juan Valenzuela.—El Secretario, Antonio Rosselló.»

Precios de localidades y entradas

Palcos proscenio, plateas y primer piso 12 pesetas.—Id. Plateas 11 id.—Id. Primer piso 10.—Id. Proscenio segundo piso 10.—Id. Segundo piso del número 1 al 14 8'50.—Id. Segundo piso 7'50.—Id. Tercer piso 6'00.—Butacas 1.—Id. Delanteras de Tertulia 0'60.—Id. de Paraiso 0'45.—Entrada General 1.—Id al Paraiso 0'50.—El impuesto del timbre á cargo del público.

Observaciones

A los Sres. Abonados á los cuatro Conciertos se les hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de localidades.

Los encargos pueden hacerse todos los días en la Secretaría de esta Sociedad, Rosa-29, desde las 8 á las 10 de la noche.

El cable directo

Continúan con bastante actividad los trabajos preliminares del tendido del cable de Barcelona á Palma.

La Sociedad «Company Eastern Telegraph» está realizando sin perdida de tiempo los trabajos preparatorios teniendo ya casi últimados los trazados de la línea que ha de ocupar el cable.

Tan pronto como se terminen comenzará la construcción del cable determinados ya los trozos de fondo y costa de que ha de componerse.

Se nos asegura que en Madrid se ha aprobado el informe emitido por la comisión mixta formada por los funcionarios del cuerpo de Telégrafos y los de la casa constructora.

Por lo tanto el punto designado para el amarre en Palma es el de la cala de Porto-Pí.

Los funcionarios de Telégrafos de ésta Provincia en visitas que han girado recientemente han fijado preferentemente su atención para el punto de amarre en un trozo de terreno existente entre el mar y el huerto del Vigía.

Este punto está más resguardado del oleage y esa es la causa principal por que se le haya designado.

Falta por puntualizar si el terreno de referencia es de la propiedad de el de los otros colindantes D. Eduardo Morro ó del Estado.

De cualquier forma se gestionará su adquisición.

De los datos que hemos podido averiguar podríamos anticipar algunos extremos á nuestros lectores, pero nos parece más prudente el reservarlos por hoy, ya que podrían producirse algunas variaciones esenciales.

Gaceta del día

Anoche circuló el rumor de que en la plaza del Socorro se habían oído varios tiros.

Informados de lo ocurrido, debemos decir que las detonaciones fueron debidos al disparo de dos cartuchos por unos chiquillos que jugaban en la plazuela.

En el teatro «Victoria» de Buenos Aires debutó á últimos del mes pasado la, por nuestro público, conocida «prima dona» Amalia de Roma con la opera «Dolores» traducida al italiano.

Don Lorenzo Oliart é Irla, representante de la fábrica L. & C. Hardtmuth de Viena, ha tenido la atención de obsequiarnos con unas muestras de los excelentes lapiceros y gomas de borrar marca Koh-I-Noor.

Agradecemos el obsequio.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Anunciación (Hospital) á la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo; por la tarde, á las cinco los actos de coro, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Antonio de Viana, fiesta en honra de su Titular; y al anochecer se concluirá la novena.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Anunciación (Hospital) á la Sangre preciosísima de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, meditación, estación, Tedeum y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Socorro, en honor del milagroso Niño Jesús de Praga: Exposición á las seis de la mañana, y por la noche, á las seis Rosario, Sermón, por el Reverendo Padre Angel Rodríguez, O. S. A., novena y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Cayetano, durante la misa de doce, y al anochecer, se practicará el ejercicio de los Trece Viernes de San Francisco de Padua.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás.

Espectáculos

Teatro Lírico

Variadas funciones tarde y noche á las 4 y 8 y media.—Entrada general 60 cts.

Asistencia Palmesana

Función para hoy á las 7.

«La Tragedia de Pierrot».

A las 8 y 1/2.

«Enseñanza Libre».

Cinematógrafo Truyols.

Sesiones de 5 y media á 7.

LOECHES
(LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituibles en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, Jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico



12 años de constante éxito, repartición gratuita de miles de CAJITAS DE PRUEBA, son la mejor garantía de las ya famosa

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

Infalibles para curar la Tos más rebelde y la Bronquitis más cronica, así como el Asma, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del pecho.

1'50 ptas. Caja.—Venta al por mayor Centro Farmacéutico.—Farmacias: José F. Rey, Bolsería.—«La Salud», Plaza de Pa'ou y Coll.—Mayol, Sindicato.—Mir, San Nicolás.—Viuda de Palou, La Paz.—Droguería Boscana, Plaza de Cort.—Marina, La Baleárica.—Farmacia Central, Santa Catalina.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilbarto Lassala, San Nicolás, 2, y en las farmacias droguerías y en pa...

LISTAS DE EMBARQUE
ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y América.



GRANDES TALLERES
Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA
OBJETOS DE ESCRITORIO
y DIBUJO
Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita, en diferentes clases y tamaños á varias tintas.

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

Pedid
en las principales farmacias y droguerías

Citrato de Magnesia granular efervescente San-Imol
Callicida del Doctor Ladivonsin

Pedid
En las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico San-Imol
Elixir dentífrico Guimol
Callicida del Doctor Ladivonsin

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas
NO EXIGEN REGIMEN
SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS
MEDALLA DE ORO—PARIS 1900
SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO
Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR
Para preparar
LA MEJOR AGUA DE MESA
LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómago, hígado riñones é intestinos
INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para diez litros de agua, en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Á LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

LA PALMA

Gran casa de Huéspedes de Pedro J. Bauzá, domiciliada en Barcelona Dormitorio de San Francisco n.º 3, pral; es la mejor y más cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz eléctrica. También se sirve á la carta y mediante abono.

Nota: En la casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que deseen embarcarse para la Argentina, esta casa las acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasages, en las oficinas consignatarias. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona, sin aumento.

No olvidarse, LA PALMA

Á cincuenta pasos del puerto, atraque de vapores, esquina las Ramblas.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Puebla hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos
que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros
30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

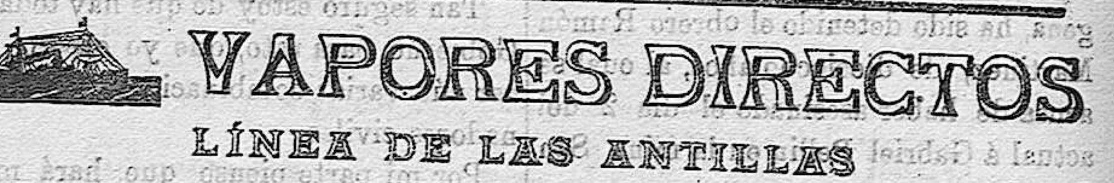
CURACION RADICAL CON LAS
Pastillas Antiepilépticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa 6, Teléfono 647, Barcelona.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 31 de Enero el vapor

JOSÉ GALLARD

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

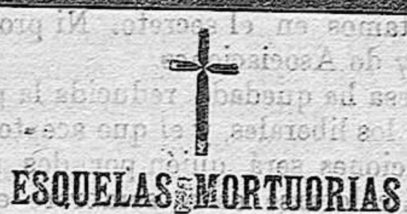
HERPES ✻ ESCRÓFULAS ✻ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Pida el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.



ESQUELAS MORTUORIAS
Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

UDO STEINBERG INGENIERO
BARCELONA — 4 BRUCH 56

MOTORES — AGAS — Keppel — MÁQUINAS Á VAPOR — Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES
MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA
SIEMENS-SCHUCKERT



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales
Uretritis - Prostatitis - Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 6 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21; y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA
Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000, de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovedon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE
BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Papeletas de Empeño

Se dá dinero sobre papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, coloniales, curtidos y sobre toda clase de efectos, así como á las Clases Pasivas.

ALMONEDA de libros en Español, Francés, Ingles, é Italiano, á precios reducidos.

CASA DE PRESTAMOS
40, Despuig, 40

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS
Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.
PRECIOS ECONOMICOS
QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

DEPILATORIO IMPERIAL
DEL
DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

NO MAS PELO BLANCO
TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

SABAÑONES

Se curan rapidamente con el SANOL PIZÁ, premiada con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1908, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario, Francisco Rover, plaza de Antonio Maura.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea venderuna finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio.— Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS



PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41